

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

ACTA No. 003

EL GERENTE DE LA ESE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA AL UNICO PROPONENTE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2025




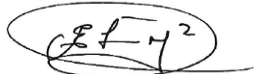
ADJUDICACIÓN CONTRATO AL UNICO PROPONENTE

En las instalaciones de la oficina de Tesorería de la **E.S.E ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ**, ubicada en la carrera 3 No. 7-68 del municipio de Colombia Huila, siendo las nueve (09:00) de la mañana del día 30 de diciembre de 2025, nos reunimos el gerente de la ESE, los integrantes del Comité de Apoyo a la Actividad Contractual de la convocatoria pública No. 001 de 2025 y el proponente **ALFA AM S.A.S, identificada con el NIT 830133470-0**, en acatamiento al cronograma de los términos de condiciones, con el propósito de adjudicar al único proponente la mencionada convocatoria.

Acto seguido procede el doctor **EDUARDO MAHECHA REYES** en su calidad de gerente de la ESE ANA SILVIA MALDONADO JIMENEZ DE COLOMBIA HUILA a instalar la audiencia de adjudicación del contrato, saluda a los presentes, agradece al Comité de Apoyo a la Actividad Contractual de la convocatoria por su eficiente apoyo, ilustra sobre el objeto de la convocatoria pública No. 001 de 2025 y acto seguido felicito al proponente **ALFA AM S.A.S**, identificada con el NIT 830133470-0, por haber cumplido los requisitos exigidos en los términos de referencia de la convocatoria, y haber obtenido una calificación de 98 puntos, haciéndose merecedor de la adjudicación del contrato de compraventa, en consecuencia se procede a expedir el acto administrativo de adjudicación del contrato y a la suscripción del contrato.

Para constancia se firma por los asistentes

Atentamente,

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
EDUARDO MAHECHA REYES	C. C. No. 7.686.428 de Neiva Huila	
LILIANA MARCELA CASTRO JIMENEZ	C. C. No. 36.306.602 de Neiva Huila	
MONICA ALEJANDRA GALLEGO HERNANDEZ	C. C. No. 1.109.245.211 de Alpujarra	
ELIMELED MOLINA MÉNDEZ	C. C. No. 12.236.254 de Pitalito Huila	
BLANCA CONSUELO DE LAS MERCEDES MORENO CASTRO, representante legal de ALFA AM S.A.S,	C. C. No. No. 41.544.836 de Bogotá	